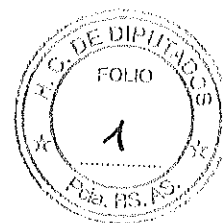




EXPTE. D- 617 /22 - 23



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su adhesión al "Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer" que se celebra cada 4 de febrero, con el objeto de fomentar acciones de prevención y detección oportuna de los distintos tipos de cáncer para reducir los fallecimientos por esta causa a nivel mundial.

Juan Pablo de Jesús

Diputado

H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

El 4 de febrero se vuelve a conmemorar el día mundial de la lucha contra el cáncer, esto es promovido por La Organización Mundial de la Salud, el Centro Internacional de Investigaciones sobre el Cáncer y la Unión Internacional contra el Cáncer con el objetivo de aumentar la concienciación y movilizar a la sociedad para avanzar en la prevención y control de esta enfermedad.

En el año 2022 el lema utiliza es "cerrar la brecha de atención" "Por unos cuidados más justos", junto a múltiples acciones preventivas y de control. El objetivo es impulsar la concientización y el control preventivo. Como también comprometer a fortalecer las acciones dirigidas a mejorar la atención de calidad, incluyendo, la detección temprana, tratamiento y cuidados paliativos.

El cáncer es algo con lo que lamentablemente conviven muchos de los ciudadanos a nivel mundial, seguramente todos conocemos gente que padece esta enfermedad lamentablemente y quizás la gran mayoría no sabe de qué se trata, ya que no se informa tanto sobre el que es, sino sobre su prevención. El cáncer es una enfermedad que hace que un grupo de células del organismo crezcan de manera anómala e incontrolada dando lugar a un bulto o masa. Esto ocurre en todos los cánceres excepto en la leucemia, Si no se trata, el tumor suele invadir el tejido circundante y puede provocar metástasis en puntos distantes del organismo diseminándose a otros órganos y tejidos

La OMS informo que A nivel mundial, se estima que se diagnostican 20 millones de nuevos casos de cáncer y 10 millones de muertes, hacer campañas de concientización sobre esta enfermedad es algo muy importante y que requiere de suma urgencia, ya que según dijo la Organización Panamericana De La Salud, el número de personas que serán diagnosticadas con la enfermedad aumentará en un 57%, lo que significa aproximadamente 6,2 millones de personas para 2040 en América

Según las estimaciones realizadas por el Observatorio Global del Cáncer de la Agencia Internacional de Investigación sobre Cáncer, a partir de los datos producidos por registros de cáncer de base poblacional, en Argentina se detectaron 130.878 casos nuevos de cáncer en ambos sexos en el año 2020.

Por esto anteriormente mencionado es que se tiene que seguir buscando y dándole relevancia a nuevas formas de poder concientizar a la sociedad sobre este tema, en el 2022 la Unión Internacional para el Control del Cáncer, comenzó una campaña de 3 años que busca "poner en relieve las importantes barreras



debidas a factores socioeconómicos, discriminación y estigmatización" que dificultan a muchas personas del mundo a que accedan a servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento de la enfermedad

Hay distintos síntomas a los cuales debemos todos estar atentos, los cuales no significan que padezca cáncer , pero si hay que prestarles atención y consultar al médico, estos son:

- Bultos o masas extrañas en cualquier parte del cuerpo.
- Fatiga, cansancio, falta de aire o tos.
- Sangrados o hemorragias imprevistas.
- Pérdida de peso repentina o falta de apetito.
- Dolor.
- Complicaciones al tragar, al orinar o al realizar cualquier otra necesidad fisiológica.
- Sudores nocturnos intensos.
- Cambios en un lunar o manchas en la piel.
- Cambios en las mamas.

El cáncer es un tema que nos atraviesa a todos, por lo que todos debemos estar informados para ayudarnos a nosotros mismo y ayudar a todos lo que les toca pasar por esta enfermedad

Por todo lo anteriormente expuesto, solicito a los señores Diputados y Diputadas acompañar el presente proyecto de Declaración

Juan Pablo De Jesús

Diputado Provincial